

MARTES, 12 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 DE SANTANDER

CVE-2019-984 *Notificación de sentencia 30/2019 en procedimiento ordinario 367/2017.*

Doña Raquel Perales Sáez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 10 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario (LPH - 249.1.8), a instancia de MARÍA TERESA ÁLVAREZ ÁLVAREZ, frente a MARÍA LUISA FERNÁNDEZ AJA, en los que se ha dictado sentencia de fecha 30/01/19 contra la que no cabe recurso:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MARÍA LUISA FERNÁNDEZ AJA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán figando copia de la resolución o cedula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento integro de su contenido.

Santander, 1 de febrero de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Raquel Perales Sáez.

2019/984

CVE-2019-984